

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 402/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

13 NOV. 2024

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 06 de agosto de 2024 el Consulado General de la República en Santiago de Chile, República de Chile ha propuesto la designación del señor Rodrigo Ferreira Ponce como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Concepción, República de Chile, con jurisdicción sobre dicha ciudad;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Rodrigo Ferreira Ponce como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Concepción, República de Chile reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre la República y la República de Chile;-

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014 sobre Organización Consular;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Rodrigo Ferreira Ponce como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Concepción, República de Chile, con jurisdicción sobre esa ciudad.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS